

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1340**      *TÉCNICAS APLICACIONES ETIQUETAS, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 1197/10, sobre reclamación de cantidad, a instancia de Mercedes Romero Perales y otros; contra la ejecutada Técnicas Aplicaciones Etiquetas, S.L., en el que en fecha 25-11-2010 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 52.516,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de noviembre de 2010.- Firmado el Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100087330-1